

ACUERDO DE PROYECTO ENTRE  
EL GOBIERNO DEL PERU Y EL  
FONDO DE POBLACION DE LAS  
NACIONES UNIDAS

PAIS: PERU

NUMERO DEL PROYECTO: PER/93/P02

TITULO DEL PROYECTO: Anticonceptivos inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia

FECHA DE PRESENTACION: Setiembre 1992

CATEGORIA DEL PLAN DE TRABAJO DEL FNUAP: 500

SOLICITANTE: Ministerio de Relaciones Exteriores

ORGANISMO DE COORDINACION: Ministerio de la Presidencia

ORGANISMO DE APLICACION: Ministerio de Salud

ORGANISMO DE EJECUCION: Ministerio de Salud

DURACION DEL PROYECTO: 4 meses

FECHA DE INICIACION: Febrero 1993

CONTRIBUCION DEL FNUAP: US\$ 90,000 (dólares EE.UU.)

CONTRIBUCION DEL GOBIERNO: S/. 50,000 (moneda local)

FIRMADO:   
 En nombre del Gobierno  
**MANUEL MAXIMO VARA OCHOA**  
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

 10 MAYO 1993  
 Fecha

  
 En nombre del Organismo de Ejecución

 13.V.93  
 Fecha

  
 En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas

27/4/93  
 Fecha

## INDICE

Resumen	1
1. Antecedentes y justificación	3
2. Objetivos	
2.1 Objetivos de largo alcance	5
2.2 Objetivos inmediatos	5
3. Actividades del proyecto	
3.1 Estrategia del proyecto	5
3.2 Plan de trabajo	6
3.3 Vigilancia y evaluación del proyecto	6
4. Actividades conexas	6
5. Marco Institucional	7
6. Preparativos y obligaciones anteriores al proyecto	7
7. Medidas complementarias del gobierno	7
8. Futura asistencia del FNUAP	7
9. Descripción y justificación de los insumos del FNUAP	7
10. Presupuesto de la contribución del FNUAP	8
11. Descripción y justificación de los insumos del gobierno	8
12. Otras fuentes de financiamiento	8

## RESUMEN

### 1. Antecedentes y Justificación

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/P02, PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01. PER 85/P03, PER/86/P01 Y PER/88/P01. Todos estos proyectos se ejecutaron a nivel nacional bajo la dirección y conducción del nivel central del Ministerio de Salud y tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de Salud materno infantil y planificación familiar a nivel nacional, proporcionando fondos para capacitación, supervisión, IEC y para la compra de equipos y anticonceptivos.

La extensión del PER/88/P01 (enero-dic.1992) con un presupuesto aprobado de US\$ 257,000, no incluye la provisión de anticonceptivos.

La Dirección de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, ha determinado, la necesidad de 100,000 unidades adicionales de Depoprovera, para cubrir los requerimientos del programa durante el año 1993.

La finalidad del presente proyecto es garantizar la calidad de atención que se brinda en los servicios de salud del Ministerio de Salud, proporcionando anticonceptivos inyectables, para que las usuarias de los servicios tengan opción a la libre elección de métodos anticonceptivos.

### 2. Objetivos.

- a) A largo Plazo.- Al final del proyecto haber contribuido al logro de los objetivos del Programa Nacional de Población y del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia en lo referente al crecimiento demográfico e incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos.
- b) Inmediatos.- Al final del proyecto haber contribuido a mejorar la oferta y calidad de atención de los servicios de planificación familiar mediante la provisión de anticonceptivos, que aseguren la disponibilidad de todos los métodos para su libre elección por las usuarias de anticoncepción.



### 3. Estrategia y Actividades

El Proyecto sólo proporcionará anticonceptivos inyectables y jeringas descartables adicionales a las proporcionadas con el PER/88/P01 "Salud de la Mujer/PF, debido a que las existencias actuales del Ministerio de Salud son insuficientes para cubrir las necesidades del Programa.

### 4. Marco Institucional y mecanismos del organismo de Ejecución

El FNUAP, actuará como agencia de ejecución de este Proyecto, y corresponderá a la Dirección de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud la implementación del mismo.

### 5. Actividades Conexas y otras fuentes de financiamiento

Actualmente se está ejecutando a nivel Nacional el PER/88/P01 "Salud de la Mujer y Planificación Familiar" con el apoyo del FNUAP. La Agencia Para el Desarrollo internacional proporciona anticonceptivos al MINSA, a través de PRISMA (ONG), con excepción de inyectables.

### 6. Presupuesto

Componente	1993
Equipos	90,000
Total General	90,000



## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/P02, PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01, PER 85/P03, PER/86/P01 Y PER/88/P01. Todos estos proyectos se ejecutaron a nivel nacional bajo la dirección y conducción del nivel central del Ministerio de Salud y tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de Salud materno infantil y planificación Familiar a nivel nacional.

El PER/76/P01, fué el primer proyecto de cooperación financiera, luego de la aprobación de los Lineamientos de Política de Población. El objetivo principal de este proyecto fué apoyar la difusión de los Lineamientos de Política de Población en todo el país y la incorporación de las actividades de planificación familiar en los programas regulares del Ministerio de Salud. Los fondos de este proyecto estuvieron destinados a la adquisición de equipos y anticonceptivos y a la capacitación.

Los PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01, y PER/85/P03, fueron proyectos de ejecución a nivel nacional y estuvieron orientados a: reforzar el equipamiento de los servicios de salud materno-infantil, capacitar y adiestrar al personal del Ministerio de Salud en salud materno infantil y planificación familiar, a brindar información y educación a la comunidad a y a fortalecer la capacidad administrativa del Nivel Central del Ministerio de Salud.

El PER/86/P01, proporcionó equipos, para centros y puestos de salud de todo el país, equipos para parteras y promotores, equipos de inserción de dispositivos intrauterinos y vehículos para las 28 Unidades departamentales de Salud (división administrativa del país vigente en ese momento).

El PER/88/P01, "SALUD DE LA MUJER Y Planificación Familiar", aprobado en Octubre de 1988, que finalizaba en Diciembre de 1991, se extendió hasta Diciembre de 1992. La contribución del UNFPA estuvo dirigida a: institucionalizar un sistema técnico normativo y administrativo a nivel central y de las Unidades Departamentales de salud; a establecer sistemas de capacitación, supervisión, e información educación y comunicación que funcionarán a nivel nacional; a capacitar a personal profesional y auxiliar en salud de la mujer y planificación familiar a nivel nacional y a la prestación de servicios, incluyendo el abastecimiento de anticonceptivos inyectables y métodos vaginales.

La extensión del PER/88/P01 (enero-dic.1992) tiene un presupuesto aprobado de US\$ 257,000, que no incluye la provisión de anticonceptivos.

La Dirección de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, luego de analizar cuidadosamente el estado de los suministros para el programa de salud reproductiva ha determinado, la necesidad de 100,000 unidades adicionales de Depoprovera, para cubrir los requerimientos del programa durante el año 1993.

Este proyecto incluye sólo la adquisición de 100,000 unidades de depoprovera para completar las necesidades del programa durante el año 1993, mientras se decide el apoyo futuro del FNUAP.

Se justifica este proyecto por que el acceso y disponibilidad de anticonceptivos en cantidades suficientes y en el momento oportuno es uno de los elementos más importantes en la reducción de la fecundidad y en el éxito del Programa de Salud reproductiva y planificación familiar.

Los beneficiarios finales de este proyecto serán todas aquellas parejas que opten por algún método anticonceptivo.



## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO A LARGO PLAZO

Al final del proyecto haber contribuido al logro de los objetivos del Programa Nacional de Población y del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia en lo referente al crecimiento demográfico y al incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos.

### 2.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

OBJETIVO 1. Al final del proyecto haber contribuido a mejorar la oferta y calidad de atención de los servicios de planificación familiar mediante la provisión de anticonceptivos, que aseguren la disponibilidad de todos los métodos para su libre elección por las usuarias de anticoncepción.

## 3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

### 3.1. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El abastecimiento oportuno de anticonceptivos es esencial en el éxito de los programas de planificación familiar, por lo tanto todas las actividades del proyecto están vinculadas al logro de este fin.

Se emplearán las mismas estrategias y canales logísticos del actual PER/88/P01, es decir los anticonceptivos, luego de adquiridos se entregarán al Ministerio de Salud quien los entregará a la Institución benéfica PRISMA (ONG privada), que actualmente esta encargada de la distribución de anticonceptivos a las diferentes regiones del país de acuerdo con la programación y cronograma de entregas de la Dirección de Salud Reproductiva.



### 3.2 PLAN DE ACTIVIDADES

Este proyecto sólo complementa las actividades financiadas por el PER/88/PO1, en la línea correspondiente a adquisición de anticonceptivos inyectables, por lo que sus actividades son:

ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR	RESPONSABLE	RESULTADO
-adquisición de 100,000 unidades de depoprovera	Nueva York Oct. 92	FNUAP/NY	inyectables adquiridos
-adquisición de jeringas descartables de 3.cc	Nueva York	FNUAP/NY	jeringas adquiridas
-Envío de Anticonceptivos al FNUAP/Perú	Nueva York Nov. 92	FNUAP/NY	Inyectables y jeringas en el PERU
-Desaduanaje y entrega de Anticoncep.	Nov. 92	FNUAP/Lima	Anticonceptivos en almacenes del ministerio
-Distribución de anticonceptivos a las Regiones/Servicios servicios	Lima/regiones Dic. 92	Ministerio de Salud	Anticonceptivos en las Regiones y

### 3.3. EVALUACION Y MONITOREO DEL PROYECTO

El presente proyecto estará sujeto a las directivas del FNUAP para evaluación y monitoreo de proyectos. Además durante las visitas de monitoreo que realice el FNUAP, se constatará la presencia de anticonceptivos inyectables a nivel de los servicios de salud regionales.

### 4. ACTIVIDADES CONEXAS

Actualmente se esta concluyendo la ejecución a nivel Nacional el PER/88/PO1 "Salud de la Mujer y Planificación Familiar" con el apoyo del FNUAP. La Agencia Para el Desarrollo internacional proporciona anticonceptivos al MINSA, a través de PRISMA (ONG), con excepción de inyectables.

## 5. MARCO INSTITUCIONAL

El presente proyecto será ejecutado e implementado por el nivel central del Ministerio de salud (órgano técnico normativo, de coordinación y supervisión de las acciones de planificación familiar que se ejecuten en el país).

## 6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO

La provisión de Inyectables es sólo una actividad adicional a las incluidas en el PER/88/P01, por lo tanto no se requiere de preparativos previos

## 7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO

No se incluyen medidas complementarias, porque este proyecto sólo incluye la provisión de anticonceptivos inyectables adicionales al Proyecto PER/88/P01

## 8. ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP

Se considera solicitar el apoyo del FNUAP, para la financiación de un proyecto, a nivel nacional, de logística de anticonceptivos para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia.

## 9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP

### Línea 44 Anticonceptivos

Con este proyecto el FNUAP sólo proporcionará 100,000 unidades de depoprovera de 150 mg. y 100,000 jeringas descartables de 3cc. cantidad suficiente para satisfacer la demanda el presente año.

44.04	100,000 Depoprovera/150 mg
	100,000 jeringas descartables de 3cc

Costo total      US\$ 90,000

**10. FORMATO DE PRESUPUESTO DEL FNUAP**

1993

40.	EQUIPO	
44.	Anticonceptivos	
44.04	Inyectables con jeringas	90,000
99.	TOTAL GENERAL	90,000

**11. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO**

El Gobierno aportará la infraestructura de los servicios y de los almacenes, así como el personal y bienes y servicios que posee para la distribución de los anticonceptivos.

**12. OTRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Se espera que la contribución del FNUAP a este proyecto sea sólo el aporte inicial de lo que constituiría un proyecto de Logística de Anticonceptivos en el marco de la cooperación Interagencial.